

11. Departamento de Administración y Finanzas.

I. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA:	
Área:	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
Área Reporta a:	Alcalde Municipal.
Fecha de Revisión:	

II. OBJETIVO DEL AREA:
Planificar, coordinar y dirigir la buena gestión Financiera y Administrativa.
III. ROLES Y FUNCIONES QUE DEBEN CONSIDERARSE EN EL ÁREA:
a. Planificar operaciones y coordinar con las demás instancias de la municipalidad.
b. Establecer controles internos en los procesos para asegurar minimizar las posibilidades de pérdidas económicas por fraude o mal registro.
c. Supervisar la gestión y procesos de compra y licitación.
2) Supervisar la gestión de servicios internos de la institución
3) Supervisar la elaboración y seguimiento de la planificación presupuestaria
4) Supervisar las gestiones de cobranzas a los contribuyentes
5) Supervisar la gestión legal en lo referente a demandas judiciales relacionadas con temas de cobranza a contribuyentes y demandas laborales.
6) Supervisar la administración y establecimiento de sistemas informáticos de la Municipalidad.
7) Otras funciones afines al Área.

IV. RELACIONES DEL ÁREA:	
INTERNAS: Alcalde Municipal y todas las instancias internas de la municipalidad.	EXTERNAS: Bancos privados y gubernamentales, Empresas nacionales e internacionales privadas o gubernamentales, contribuyentes municipales.

Autorizado por: Olvin Lara Reyes.



En el cargo: de jefe de la Unidad Municipal de Administración de Personal UMAP